



SANTIAGO

NATURALMENTE
ÚNICO POR SU GENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 67, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN Y CON RESPECTO AL CONTRATO N° MS-OPB33274/18-1R ESTIMACIÓN N° Norm 3 CON EL PERIODO DEL 20.02/14.02.18 SE ELABORA EL PRESENTE INFORME CON RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA REFERENTES A LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

ASPECTO	MUY BIEN	BIEN	REGULAR	MAL
LEGAL		/		
TÉCNICO		/		
ECONÓMICO		/		
FINANCIERO		/		
ADMINISTRATIVO		/		

ASÍ MISMO SE INFORMA QUE EL AVANCE DE LA OBRA EN MENCIÓN AL CIERRE DE ESTE REPORTE TIENE LOS SIGUIENTES AVANCES:

AVANCE	
FÍSICO	100%
FINANCIERO	100%

ELABORE ESTE INFORME BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL LINEAMIENTO MENCIONADO

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DE SUPERVISOR

Mina No. 224, Palacio de Justicia, Segundo Piso
Centro de Santiago, Nuevo León